



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO SUPERIOR XXIII
Buenos Aires, 4 de julio del 2000**

La reunión dio inicio a las 9:30 a.m., en el Salón Cortazar de la Biblioteca Nacional de Argentina, con la presencia de los siguientes miembros:

Dr. Francisco Delich
Presidente del Consejo Superior y Consejero a Título Individual

Dr. Domingo Cullen
Representante del Gobierno de Argentina

Dr. Clélio Nivaldo Crippa
Representante del Gobierno de Brasil

Dr. Eduardo Mora Anda
Representante del Gobierno de Ecuador

Dr. Romeo Escobar
Representante del Gobierno de Guatemala

Dra. Patricia Espinoza
Representante del Gobierno de México

Dra. Carmen Miró
Consejera a Título Individual

Dr. Raúl Olmedo
Consejero a Título Individual

Dr. René Poitevin
Presidente en Turno del Comité Directivo

Dr. Wilfredo Lozano
Secretario del Consejo Superior y Secretario General de FLACSO



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

Dr. Alberto Van Klaveren
Representante del Gobierno de Chile

Asistieron en calidad de invitados:

Sra. Gloria Rodríguez
Representante del Gobierno de Costa Rica

Dra. Berta Verdura Mariño
Representante del Gobierno de Cuba

Dra. Mercedes Alfaro
Representante del Gobierno de Panamá

Dr. Juan José Jiménez Sabater
Representante del Gobierno de República Dominicana

Dr. Napoleón Álvarez Alvarado
Sra. Claudia Alvarado
Representantes del Gobierno de Honduras

Dra. Mónica Pinto
Representante del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)

Dr. Gonzalo Estefanell
Representante del Instituto Interamericano de Cooperación en la Agricultura (IICA)

Dra. María Cristina Jorgensen, Representante de UNESCO

Dr. Jorge Elena, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Dr. Daniel Filmus
Director de la Sede Argentina

Dr. Werner Ackermann
Director de la Sede Brasil

Dr. Francisco Rojas Aravena
Director de la Sede Chile



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

Dr. Manuel Araya Incera
Director de la Sede Costa Rica

Dr. Elena Díaz
Directora del Programa Cuba

Dr. Fernando Carrión Mena
Director de la Sede Ecuador

Dr. Héctor Dada Hirezi
Director del Programa Sede El Salvador

Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo
Director de la Sede México

Dr. Rubén Silié
Director del Programa República Dominicana

Dr. Víctor Gálvez
Representante del Gobierno de Profesores ante el Comité Directivo

Presidente del Consejo Superior: El Dr. Francisco Delich da la bienvenida a los Consejeros a Título Individual, a los Representantes de los Gobiernos miembros, a los invitados especiales y a los directores de las Sedes a la Biblioteca Nacional. Expresa que es para él un gran honor que la reunión del Consejo Superior de la FLACSO se realice en la institución que preside.

1. La agenda queda establecida de la siguiente manera:

1. Aprobación de la Agenda
2. Informe General Bianual (1998-1999), presentado por el Comité Directivo
 - a. Académico
 - b. Financiero y auditorias
3. Informe de Gestión del Secretario General (1996-2000)
4. Proyecto FLACSO 2000
 - a. Resultados académicos
 - b. Resultados administrativos y financieros



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

- c. Propuestas de resoluciones que el Comité Directivo y de los Consejeros a Título Individual
- 5. Programas académicos
- 6. Nombramiento
 - a. Recomendaciones de candidatos a la dirección de las Sedes de Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador y Guatemala.
 - b. Conocimiento de final de mandato de los Consejeros a Título Individual Vilmar Faria, Francisco Delich y Raúl Olmedo
- 7. Varios
 - a. Doctorado Honoris Causa

2. INFORME GENERAL BIANUAL (1998-1999), PRESENTADO POR EL COMITÉ DIRECTIVO

El Secretario General, Wilfredo Lozano realiza la presentación de los principales puntos que componen el Informe correspondiente al periodo 1998 – 1999 de la Secretaría General de FLACSO.

a) Informe académico

Precisa que el informe no sólo se limita a los datos cuantitativos sino que pondera los datos sugiriendo líneas de acción.

Durante el periodo la oferta docente ha tenido 53 programas, donde la principal es la de maestrías, con un total de 27 programas, seguida de diplomado superior, manteniéndose solo una oferta doctoral en México. Entre 1996-1999, los Organos de Gobierno aprobaron 34 proyectos docentes. Se emitieron aproximadamente 250 títulos, y se ha podido observar un cambio en la composición de los graduados, aumentando el porcentaje de mujeres.

En materia de investigación, en el periodo se realizaron 348 investigaciones, siendo 231 del periodo 1999. En cuanto a la distribución temática de las investigaciones, ha habido una diversificación importante, sumando los dos años, el área de economía y tecnología ha tenido gran importancia, seguido del tema de género, como también de medio ambiente, riesgos y desastres ha tenido preponderancia; otros temas se mantienen, como Políticas Públicas, y otros temas como democracia han perdido importancia.

**FLACSO**FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

Se han publicado 233 títulos, de los cuales 192 son libros. En los dos años, FLACSO tiene poca representación en otros formatos que no sean libros. Los cuadernos y los audiovisuales tienen muy poca difusión.

En relación con las actividades técnicas y extensión, fueron clasificadas en cuatro rangos: cursos, encuentros académicos, conferencias y otras actividades. En primer lugar, la mayoría de estas actividades son encuentros académicos, seguido de conferencias, y en tercer lugar, cursos. Por otra parte, los académicos han participado en más de 133 actividades externas en 1999.

Otro punto comentado fue el Proyecto FLACSO 2000. Siguiendo las recomendaciones del Comité Directivo 2000.01, se ha elaborado un documento estratégico detallado, que está siendo elevado en el actual Consejo Superior. Propone, si todos se encuentran de acuerdo, se discutirá en el punto correspondiente de la agenda.

b) Informe Financiero

El informe financiero que se presenta, contiene:

1. Ejecución presupuestaria de cada unidad.
2. Los presupuestos para el año 2000 de todas las unidades.
3. Las auditorías.

La totalidad de las sedes y Programas han entregado sus auditorías, con la excepción de la Sede Brasil, que debido a un pequeño obstáculo técnico no ha podido completar todos los ítems.

En el periodo FLACSO tuvo un crecimiento en ingresos y egresos de 1998 a 1999. Los ingresos pasaron, en datos gruesos, de 21 millones de \$US a 22 millones, y se tienen presupuestados 24 millones para este año. Existen diferencias entre las unidades académicas en cuanto a la estabilidad pero siempre con tendencia al crecimiento.

En cuanto a los egresos en 1998 fueron de 13,9 millones de dólares y en 1999 de 13.5 millones de dólares. El superávit en muchos casos se explica por el flujo de caja, porque muchos ingresos se ejecutan al año siguiente, apareciendo como saldo inicial de caja al año subsiguiente. Empero, algunas unidades no ponen ese saldo inicial de caja.

La tendencia al crecimiento mencionado aparece menos dinámica si nos remontamos al año 1996, pero de todos modos es una tendencia marcada.



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

El Dr. Lozano realiza una síntesis de la práctica de auditoria, detallando las normas que se siguen y se indica que se está en un crecimiento y enriquecimiento en materia contable.

***** **RESOLUCIÓN CS XXIII/01**

INFORME GENERAL BIANUAL (1998-1999)

3. INFORME DE GESTION DEL SECRETARIO GENERAL (1996-2000)

Secretario General: Inicia agradeciendo la confianza y apoyo que le ha brindado el Consejo Superior en su gestión, de la cual pasa a informar a este Organismo de Gobierno. Destaca los siguientes puntos: El primer reto que le tocó enfrentar fue institucional, ya que la Secretaría atravesaba por una situación difícil en las dimensiones institucional, material y financiera. Señala que esa situación en mucho ya está superada: la Secretaría General ha mejorado la calificación de sus recursos y tecnificado su gestión y ha mejorado su situación financiera.

Por otra parte, se impulsó un proceso de modernización para todo el sistema FLACSO, a través del proyecto FLACSO 2000, cuyos resultados se expondrán posteriormente de manera detallada. Por ahora, señala que lo importante de mencionar es que ese proyecto sienta las bases para que la institución enfrente exitosamente los desafíos que le han impuesto los tiempos actuales. Los planteamientos respecto a los retos principales que debe asumir la FLACSO se encuentran sintetizados en el documento de informe de gestión que fue entregado.

En cuanto a la parte financiera, señala que, cuando él ingreso a la Secretaría General ésta contaba con un presupuesto de 300 mil dólares y éste se encuentra cerca de medio millón de dólares en 1999. Indica también que el informe incluye un resumen de las auditorias que se han realizado periódicamente en la Secretaría General, ejercicio que considera fundamental para mostrar la transparencia a su gestión. Finalmente, acota que, pese a las mejoras presupuestarias, la Secretaría General enfrenta aún serias dificultades financieras en la captación de las cuotas de los gobiernos, cuyas deudas en conjunto suman aproximadamente 800 mil dólares. La mayor parte de este monto corresponde a cuotas atrasadas de los gobiernos de Brasil y de Costa Rica. En algunos casos se ha logrado establecer acuerdos para el pago de estas cuotas retrasadas, como es el caso de Honduras. Exhorta a todos los gobiernos a cubrir las cuotas que están



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

pendientes, ya que éstas son fundamentales para el financiamiento de la Secretaría General y la FLACSO en general.

Presidente del Comité Directivo: El Dr. René Poitevin habla como presidente del Comité Directivo para expresar a nombre del mismo la satisfacción que siente ese órgano de gobierno por la gestión de Wilfredo Lozano, la cual resume en tres puntos: a) recibió una Secretaría General con dificultades financieras, las cuales se han superado ampliamente; b) Wilfredo Lozano ha logrado plantear una dinámica interna muy positiva en la institución respecto a la modernización urgente que la FLACSO necesita de cara al siglo XXI, a través del proyecto FLACSO 2000, el cual ha permitido una reflexión académica, una reflexión administrativa, así como una integración más estrecha y armónica de los órganos de gobierno, y c) por su estilo de gestión sumamente cálido, el cual ha permitido enfrentar positivamente las problemáticas usuales en una institución como la nuestra. Reitera su felicitación y propone una resolución en reconocimiento por su magnífica gestión.

Se aprueba.

***** RESOLUCION CS XXIII/02

INFORME DE GESTION DEL SECRETARIO GENERAL

4. PROYECTO FLACSO 2000

Secretario General: Hace dos años, este mismo Consejo Superior encargó a la Secretaría General realizar un proyecto de modernización institucional, el cual se denominó FLACSO 2000 y contó con el financiamiento de la Fundación Ford. La metodología de este proyecto consistía en llevar adelante un proceso de evaluación tanto interna como externa, sobre la base del cual se pudieran plantear lineamientos estratégicos que permitan a la institución hacer frente a los retos actuales, tanto en el área académica como en el área administrativo-financiera. Este proyecto, coordinado por la Secretaría General, involucró activamente a los consejeros académicos de la FLACSO, a las unidades académicas y a un equipo de evaluadores externos.

**FLACSO**FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Fed.
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rot.
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

El Proyecto presentó sus resultados finales de la primera fase de diagnóstico y diseño estratégico en una reunión de Comité Directivo ampliado que se realizó en la ciudad de Quito en abril pasado. Los debates, sumamente ricos, permitieron una profunda reflexión sobre los logros históricos y la situación actual de la FLACSO frente a los desafíos actuales.

Como resultado, emanaron un conjunto de recomendaciones, sobre la base de las cuales se elaboró un documento estratégico que unifica y armoniza las propuestas, el cual ha sido entregado a todos los miembros de Consejo Superior. Este documento cuenta con tres componentes: a) un resumen de los principales resultados del proyecto, b) un conjunto de líneas estratégicas; c) un plan de trabajo debidamente calendarizado. Este documento sería la base para las futuras acciones que debe llevar adelante la FLACSO en los próximos dos años en materia de fortalecimiento institucional y desarrollo de actividades de carácter regional.

Presidente del Consejo Superior: Destaca que este es un momento muy importante para el futuro de la FLACSO. Recuerda que el proyecto surgió de una necesidad generalizada en la Facultad respecto a planificar el desarrollo institucional, hasta ahora fundamentalmente espontáneo, pero espectacular y, se podría decir, único en el mundo. Entre los retos que enfrenta la institución actualmente, por ejemplo, es importante que FLACSO se asocie, como un componente cultural-intelectual, a los procesos de integración primaria que se están dando en el continente, como MERCOSUR. FLACSO es una institución muy representativa de América Latina, por un lado, y por otro es una institución que debe presentarse como un referente de calidad para programas nacionales e internacionales.

Este crecimiento impactante en términos académicos, geográficos e incluso político, no fue contenido en los marcos normativos emitidos por los órganos de gobierno. Por eso este proyecto, busca reconvertir y flexibilizar la institución con el fin de liberarlo y ordenarlo. Una dimensión muy importante es la administrativa contable, la cual no era unificada por diversas razones que tienen que ver con las diferencias normativas nacionales, así como las particularidades del crecimiento acelerado de cada unidad académica. Por otro lado, se busca movilizar a los órganos de conducción de la FLACSO, particularmente al Consejo Superior, con el fin de fortalecer el trabajo académico a nivel regional. Eso, porque el carácter regional de la institución no siempre se refleja en las actividades académicas que se realizan cotidianamente. Por ello, este Consejo Superior debe asumir una actitud más creativa y activa en la vida de la Facultad.



Señala, finalmente, que este proyecto es un punto de inflexión fundamental porque sienta las bases para el desarrollo institucional por lo menos en los próximos diez años. Las posibilidades de crecimiento de FLACSO son prácticamente ilimitadas, pues es una institución regional pionera en el mundo capaz de responder a los desafíos de la integración. Por ello, considera que es importante mantener el apoyo activo del Consejo Superior a todas estas reformas.

***** CUARTO INTERMEDIO *****

Presidente del Consejo Superior: Sugiere continuar con el tratamiento del Proyecto 2000, para lo cual solicita al Secretario General la lectura a las propuestas planteadas en el documento estratégico de FLACSO.

Secretario General: En primer lugar, el documento sintetiza los principales hallazgos y recomendaciones de los consultores externos; a partir de ahí, en la segunda parte, se presentan los lineamientos estratégicos, que también recogen las recomendaciones emitidas por el Comité Directivo en sus reuniones ampliada y ordinaria de abril pasado; finalmente, se presentan las propuestas de acción específicas, debidamente calendarizadas. Propone, con el fin de avanzar rápidamente, dar lectura a unas propuestas de resoluciones que sintetizan el conjunto de iniciativas presentadas en el documento. Da lectura a las resoluciones propuestas, iniciando por el área académica.

AREA ACADÉMICA

Se abre un periodo para consultas.

Representante del Gobierno de Cuba: Sugiere que en las actividades propuestas en el punto 4 participe Cuba, debido a que ha desarrollado importantes avances en ese campo.

Representante del Gobierno de México: Solicita aclaración sobre el punto 3.4 y el punto 3.1, en lo que se refiere a las comisiones que se propone crear, sobre cuales serían sus funciones y quienes compondrían las mismas. En lo que se refiere al punto 4, sugiere también que participe la Sede México.

Secretario General: Destaca que el Grupo Ad Hoc tendría una función consultiva y estratégica de carácter permanente, como órgano de apoyo para el Consejo Superior. En lo que se refiere a la comisión que se sugiere establecer en el punto



3.1, ésta tendría como misión específica elaborar una propuesta de evaluación académica que sería aprobada por el Consejo Superior previa revisión por el Comité Directivo. El objetivo es que tener la guía para evaluación y acreditación en un plazo de 18 meses, siguiendo los pasos que están establecidos en el calendario anexo al Documento estratégico.

Consejera Carmen Miró: Pregunta cuantos expertos externos sería necesario contratar para conformar la comisión.

Secretario General: Señala que existen fondos para contratar a un experto, que apoyaría a la comisión elaborando un documento inicial y acompañando a la misma en sus talleres. Sobre la composición del Grupo Ad Hoc, solicita que posteriormente se acuerde entre los consejeros y los directores para decidir quienes van a componer el grupo consultivo.

Presidente del Consejo Superior: Destaca que a lo largo del proyecto ha habido una activa participación de las autoridades de cada una de las unidades, por lo que solicita que en algún momento se les dé la palabra a los mismos para que expongan su parecer.

Secretario General: Sobre el punto 3.3 sugiere que la Secretaría General elabore una estimación del presupuesto necesario para poner a funcionar la comisión y se lo envíe a la presidencia del Consejo Superior.

Presidente del Consejo Superior: Señala que para el funcionamiento de este grupo no se cuenta con el financiamiento, pero que el mismo es imprescindible para que opere.

Representante del Gobierno de México: Sugiere que se establezcan tanto la comisión (punto 3.1) como el grupo ad hoc, estableciendo un plazo hasta el jueves, para que se presenten sugerencias de nombres que conformarán las mismas.

Secretario General: sobre el punto 3.4 La elaboración de bases de datos ya está muy avanzada, porque el proyecto FLACSO 2000 contó con un financiamiento inicial para llevar adelante esta actividad. De lo que se trata, entonces, es de dar un espaldarazo a la Secretaría General para que siga adelante con esta tarea, y que las unidades académicas se involucren también en este proceso.



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

Presidente del Consejo Superior: como no hay comentarios, sugiere pasar al punto siguiente.

Secretario General: Sobre el punto 3.5, referido al programa editorial, sugiere incorporar a Guatemala y pasar a México al punto sobre informática.

Presidente del Consejo Superior: Sugiere pasar al punto 3.6

Secretario General: Se trata de crear una biblioteca virtual. Dada la experiencia de FLACSO México y FLACSO Argentina, se sugiere que estas unidades en colaboración con la Secretaría General desarrolle esta actividad.

Presidente del Consejo Superior: Señala que este es un proyecto muy importante. Señala que existe una iniciativa del grupo español que se denomina Club Cervantes, financiado por el Banco Santander, que tiene como objetivo crear una gran biblioteca virtual en idioma español con toda la producción iberoamericana. Sería muy interesante que la FLACSO se incorporara a esta iniciativa.

Director Sede México: Señala que la Sede México tiene un acuerdo para conectarse en un sistema nacional de bibliotecas y que están muy interesados en este proyecto.

Presidente del Consejo Superior: Se da por aprobado este punto.

***** **RESOLUCION CS XXIII/03**

PROYECTO FLACSO 2000: AREA ACADÉMICA

AREA FINANCIERA

Presidente del Consejo Superior: Invita al Secretario General a leer la propuesta de resolución.

Secretario General: Respecto al SIGEF, solicita al Director de la Sede Ecuador que explique brevemente las características de este sistema al Consejo Superior.



Director Sede Ecuador: Señala que el SIGEF es un sistema diseñado por el Gobierno del Ecuador (por el Consejo Nacional de Modernización Administrativa, CONAMA), para modernizar la administración pública. La sede está haciendo las gestiones para conseguir la licencia para que el mismo pueda ser utilizado por la FLACSO.

Presidente del Consejo Superior: Aclara que en el Comité Directivo Ampliado realizado en Quito en abril pasado, también participaron los administradores de las distintas sedes de FLACSO.

***** **RESOLUCION CS XXIII/04**

PROYECTO FLACSO 2000: AREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA

AREA INSTITUCIONAL

Secretario General: Da lectura a una propuesta de resolución, con el fin de establecer modificaciones en la composición y funciones de los Consejos Académicos, ampliando la creación de este órgano también hacia los Programas Académicos.

Presidente del Consejo Superior: Aclara que lo que se propone en esta resolución es una larga aspiración de FLACSO, y lo que le corresponde al Consejo Superior es recomendar adoptar las decisiones respectivas.

***** **RESOLUCIÓN CS XXIII/05**

**PROYECTO FLACSO 2000: AREA INSTITUCIONAL
FORTALECIMIENTO CONSEJOS ACADÉMICOS**

SOBRE LAS CUOTAS DE LOS GOBIERNOS A LA SECRETARÍA GENERAL

Secretario General: Explica las dificultades financieras que atraviesa la Secretaría General y la necesidad de establecer algún mecanismo institucional que permita agilizar el pago de las mismas. Lee la propuesta de resolución.



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayscuché 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

Representante del Gobierno de Ecuador: Se manifiesta totalmente en contra de establecer mecanismos de sanción a los gobiernos, solicitando se cambie el tono de la resolución hacia una exhortación.

Representante del Gobierno de Brasil: Considera que los términos de la resolución propuesta es muy fuerte, por lo que señala que debe consultar a su gobierno.

Consejera Carmen Miró: Señala que en los organismos internacionales existen mecanismos de sanción. Sin embargo, se pregunta que tan conveniente sería implementar los mismos en FLACSO.

Representante del Gobierno de México: Señala que este asunto es delicado y que lo recomendable sería buscar una solución de consenso que no presente el problema como mecanismos de sanción, sino como estímulos para el pago.

Representante del Gobierno de Guatemala: Considera que los términos de la resolución propuesta se deben a que las usuales exhortaciones no han dado el resultado esperado.

Representante del Gobierno de Cuba: Destaca que, como se ha hecho en otros organismos internacionales, lo recomendable es que se considere cada caso de manera específica.

Presidente del Consejo Superior: Sugiere que el tema sea tratado en la Asamblea, sin realizar ninguna recomendación específica, solicitando estudie la forma de mejorar la recaudación de las cuotas.

***** **RESOLUCION CS XXIII/06**

SOBRE LAS CUOTAS DE LOS GOBIERNOS

ARANCELAMIENTO DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL

Secretario General: En la misma línea de fortalecimiento financiero de la Secretaría General, considera que una forma de hacerlo es estableciendo



aranceles para los servicios que presta la Secretaría General. Da lectura a una propuesta de resolución.

Presidente del Consejo Superior: Apoya la propuesta del Secretario General, porque considera que ayudaría a resolver un problema crónico de la Secretaría General.

René Poitevin: Considera que existen costos efectivos que la Secretaría General debe cobrar. Respecto al pago de un porcentaje de la matrícula, considera que esta medida puede ser apropiada pero es necesario que la misma sea discutida por el Comité Directivo y el mismo haga una recomendación técnicamente fundamentada. Respecto a los proyectos regional, sus consideraciones son similares, sobre todo por la dificultad de establecer una tasa fija, que muchas veces depende de las condiciones en que las agencias otorgan el financiamiento.

Presidente del Consejo Superior: Propone que se aprueben los tres primeros puntos propuestos y los restantes sean revisados por el Comité Directivo.

Secretario General: Sugiere que se elimine del texto cualquier referencia a un porcentaje específico, pero que se mantenga la propuesta.

Representante del Gobierno de México: Sugiere que se abra un espacio en la tarde para que los representantes de gobierno puedan consultar con los directores.

Se aprueba esta sugerencia y se posterga la decisión del Consejo Superior sobre este tema.

5. PROGRAMAS ACADÉMICOS

a. Programas docentes, Sede Ecuador

Lozano: La Sede Ecuador tiene dos solicitudes. Un programa de Maestría en Ciencias Sociales que se realizará con el Centro Bartolomé de las Casas del Perú. Solicita al Director de la Sede Ecuador a exponer brevemente el proyecto.

Carrión: Señala que FLACSO Ecuador estableció un acuerdo con el Centro Bartolomé de las Casas hace cuatro años, con el fin de establecer esta maestría.



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

***** **RESOLUCION CS XXIII/07**

PROGRAMAS DOCENTES: SEDE ECUADOR

b. Programas Docentes, Programa Cuba

Elena Díaz: Se trata de una maestría sobre la gestión cooperativa, destinada a funcionarios y estudios de esta nueva modalidad de desarrollo en Cuba. Cuenta con apoyo de Canadá.

***** **RESOLUCION CS XXIII/08**

PROGRAMAS DOCENTES: PROGRAMA CUBA

c. Programas Docentes: Sede Costa Rica

Manuel Araya: Esta propuesta maestría en desarrollo económico local se ha desarrollado con el Instituto de Estudios Sociales de la Haya y un instituto en desarrollo urbano de la Universidad de Rotterdam. El mismo tiene alcance centroamericano y está financiado.

***** **RESOLUCION CS XXIII/09**

PROGRAMAS DOCENTES: SEDE COSTA RICA

***** **RECESO** *****

Presidente del Consejo Superior: Abre la sesión de la tarde, presentando como tema la creación del Doctorado en Ciencias Sociales en la Sede de FLACSO Argentina.



PROGRAMAS DOCENTES SEDE ARGENTINA

Daniel Filmus: Señala que por primera vez la Sede Argentina propone la creación del máximo título académico, el doctorado. Este trabajo ha sido desarrollado en una larga trayectoria de muchos años. De acuerdo a la demanda existente y a la masa crítica con que la institución cuenta y ha formado en todos estos años, creemos que FLACSO Argentina está en condiciones de llevarlo a cabo. El doctorado intenta ser regional, integrado al Mercosur, y atraviesa las distintas temáticas sociales de nuestros países. Se propone una sólida experiencia en investigación para los estudiantes en las áreas de investigación de la sede, Relaciones Internacionales, Educación, Economía y Estudios Agrarios, con cursos de orientación y dedicación a la tesis de doctorado. El Consejo Académico es de alto nivel y con las Sedes de Chile y Brasil se ha propuesto la cooperación que permita que los estudiantes provengan de distintos países. La oferta de profesores provendrá de toda la región así como también de otros países. Pone a disposición del Consejo Superior la propuesta final que incluyó las propuestas y recomendaciones de los evaluadores externos y el Comité Directivo. El interés es tener a un corto plazo un núcleo importante de doctorandos.

Presidente del Consejo Superior: Se aprueba la creación del Doctorado en Ciencias Sociales de la Sede Académica Argentina.

Secretario General: Filmus señala que el doctorado debe ser ratificado por la Asamblea General, aunque formalmente no es obligación hacerlo. La tradición ha hecho que siempre se realice de esta forma. Se procede a solicitar la ratificación a la Asamblea General.

***** **RESOLUCION CS XXIII/10**

PROGRAMAS DOCENTES: DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, DE LA SEDE ARGENTINA

Secretario General: Propone a consideración la aprobación de la Maestría en Gestión de Políticas Sociales de la Sede Argentina.



Daniel Filmus: Comenta que esta propuesta que se está llevando a cabo en la actualidad como un curso de especialización, -Diplomado Superior- en convenio con la Secretaría de Desarrollo Social y apoyo financiero del Banco Mundial, y se propone la continuidad como maestría.

Presidente del Consejo Superior: Se aprueba la resolución de creación de Maestría en Gestión de Políticas Sociales de la Sede Argentina.

***** **RESOLUCION CS XXIII/11**

PROGRAMAS DOCENTES: MAESTRÍA EN GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, DE LA SEDE ARGENTINA

Presidente del Consejo Superior: Se procede a la continuación del siguiente ítem de la agenda: Nombramiento de Directores Titulares, en los casos donde vence su mandato y en Guatemala y Costa Rica ante su renuncia.

ASUNTOS DE PERSONAL

Secretario General: En el caso de los nombramientos de los Directores, este Consejo debe discutir las candidaturas que los Consejos Académicos de Sede y los Gobiernos proponen para elevarlo a la Asamblea General.

DIRECCIÓN SEDE ARGENTINA

Representante del Gobierno de Argentina: El gobierno de Argentina apoya la candidatura de Daniel Filmus, al igual que el Consejo Académico de la Sede, que lo ha ratificado por unanimidad para un segundo mandato.

Presidente del Consejo Superior: Al no existir otras candidaturas ni objeciones, se propone a la Asamblea General que designe a Daniel Filmus como Director de la Sede Académica Argentina.

***** **RESOLUCION CS XXIII/12**

**FLACSO**FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

Secretario General: Explica que el Consejo Superior designa como interino a directores debido al desfase entre la reunión de Consejo Superior y la Asamblea General, pero este no es el caso de este año. La Asamblea General designa sólo titulares. Propone dos opciones. Por un lado, la designación por un año de Werner Ackermann, sin elevarlo a la Asamblea General o, por el otro elevar una candidatura titular por cuatro años, con la absoluta libertad de renunciar a esta posición, siguiendo luego con los mecanismos formales que la FLACSO tiene para los casos de renuncia, es decir, el nombramiento de un Director Interino hasta la reunión de Asamblea General. Como Secretario General, sugiere la segunda opción, siguiendo el procedimiento tradicional.

Werner Ackermann: Lamenta la complicación que esta situación genera y postula las condiciones en las cuales asumió la Dirección Interina. Al aceptar este cargo lo hizo con el objetivo de dejar la dirección de la sede una vez que se resolvieran los problemas que existían. Presenta las razones tanto personales como profesionales por las que no podría asumir el cargo por cuatro años. Agradece la buena predisposición de sus colegas.

Secretario General: Destaca que para FLACSO en general y para la sede Brasil sería un gran honor contar con Werner Ackermann como Director Titular de la Sede.

Consejera Carmen Miró: Reconoce y acepta los planteos de Werner Ackermann y si no existe otra solución estatutaria, considera conveniente la titularidad.

Gobierno de Brasil: Apoya la titularidad en la Dirección por cuatro años de Werner Ackermann.

***** **RESOLUCION CS XXIII/15**

NOMBRAMIENTOS: CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE BRASIL

DIRECCIÓN SEDE ECUADOR

Representante del Gobierno de Ecuador: Propone la reelección de Fernando Carrión Mena, y esta propuesta se debe no solo a su desempeño como Director



NOMBRAMIENTOS: CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ARGENTINA

DIRECCIÓN SEDE COSTA RICA

Representante del Gobierno de Costa Rica: El gobierno de Costa Rica propone al Dr. Carlos Sojo, un distinguido académico de amplia trayectoria, como director de la Sede Académica Costa Rica.

Wilfredo: Recuerda que esta presentación de candidatura es ante la renuncia del actual Director de la Sede, Manuel Araya.

Presidente del Consejo Superior: Por unanimidad, se acepta la candidatura del Dr. Carlos Sojo a la Dirección de la Sede Académica Costa Rica. Asimismo, se agradece al Dr. Manuel Rojas por su contribución al desarrollo institucional como Director de esa Unidad Académica.

***** **RESOLUCION CS XXIII/13**

NOMBRAMIENTOS: CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE COSTA RICA

***** **RESOLUCION CS XXIII/14**

AGRADECIMIENTO AL DR. MANUEL ARAYA

DIRECCIÓN SEDE BRASIL

Representante del Gobierno de Brasil: El Gobierno de Brasil propone la extensión del plazo de Werner Ackermann, como Director Interino de la Sede Brasil.



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

sino también a la gran labor administrativa desempeñada, que ha fortalecido a la FLACSO Ecuador

Presidente del Consejo Superior: Se aprueba la reelección de Fernando Carrión Mena.

***** **RESOLUCION CS XXIII/16**

NOMBRAMIENTOS: CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ECUADOR

DIRECCIÓN SEDE GUATEMALA

Representante del Gobierno de Guatemala: Comunica la renuncia de René Poitevin a la Dirección de FLACSO, y la candidatura presentada por el Consejo Académico del Dr. Víctor Gálvez, y procede a la lectura del documento, no sin antes expresar los agradecimientos de parte del Gobierno de su País a la labor realizada por el Dr. Rene Poitevin. El gobierno de Guatemala apoya la candidatura del Dr. Victor Gálvez, prestigioso académico de la FLACSO. Solicita la elevación a la Asamblea General de esta candidatura.

Presidente del Consejo Superior: Se aprueba la candidatura de Víctor Gálvez a la Dirección de la Sede Guatemala y se felicita y agradece al Dr. René Poitevin.

***** **RESOLUCION CS XXIII/17**

NOMBRAMIENTOS: CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE GUATEMALA

***** **RESOLUCION CS XXIII/18**

AGRADECIMIENTO AL DR. RENÉ POITEVIN



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

NOMBRAMIENTO SECRETARIO GENERAL

Presidente del Consejo Superior: Informa sobre la recomendación del Gobierno de República Dominicana para que se considere la designación de Wilfredo Lozano como Secretario General de la FLACSO, para un segundo periodo (2000-2004). Cede la palabra al Embajador de República Dominicana.

Representante del Gobierno de República Dominicana: Presenta la candidatura del Dr. Wilfredo Lozano para su reelección como Secretario General de la FLACSO.

Presidente del Consejo Superior: Consulta el acuerdo y por se propone por unanimidad al Dr. Wilfredo Lozano a la Secretaría General de la FLACSO por el periodo correspondiente.

******* RESOLUCION CS XXIII/19**

CANDIDATURA DEL Dr. WILFREDO LOZANO A LA SECRETARIA GENERAL

CONSEJEROS A TÍTULO INDIVIDUAL

Presidente del Consejo Superior: Informa que tres Miembros a Título individual que finalizan su mandato: Francisco Delich, Vilmar Faría y Raúl Olmedo.

Representante del Gobierno de Argentina: En nombre del Gobierno Argentino propone al Dr. Francisco Delich como miembro a Título Individual del Consejo Superior.

Representante del Gobierno de Brasil: Propone la candidatura de Vilmar Faría, como miembro del Consejo Superior a Título Individual.

Representante del Gobierno de México: Agradece al Dr. Raúl Olmedo por su participación en este consejo y presenta la candidatura de José Luis Barros Horcasitas, quien debido a su amplia trayectoria, su labor académica y su antecedente como Director de la Sede México de FLACSO, podrá continuar contribuyendo al trabajo de fortalecimiento de la FLACSO.



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativa
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

Francisco Delich: También agradece la labor de Raúl Olmedo, su activa participación en estos años, y da la bienvenida al Dr. Barros Horcasitas.

***** **RESOLUCIONES CS XXIII/20**

MIEMBROS A TÍTULO INDIVIDUAL DEL CONSEJO SUPERIOR

***** **RESOLUCIONES CS XXIII/21**

AGRADECIMIENTO AL Dr. RAUL OLMEDO

DOCTORADO HONORIS CAUSA Y PREMIO FLACSO

Presidente del Consejo Superior: A continuación, se tratarán las propuestas del Doctorado Honoris Causa y el Premio FLACSO a las Ciencias Sociales

Secretario General: En la reunión de Panamá, se decidió que la Secretaría General realice dos propuestas, por un lado, el Doctorado Honoris Causa y el Premio FLACSO a una obra. En la reunión del Comité Directivo del día tres de julio del corriente, se discutió la propuesta del Premio FLACSO, el cual se convertiría en un concurso y por lo tanto se presenta una modificación a la propuesta original:

1. aprobar el doctorado Honoris causa, reconocimiento de toda una obra y trayectoria de autores destacados.
2. Dejar para más adelante, estudiando y analizando con tiempo la creación de un Premio, orientado a jóvenes investigadores.

El Dr. Wilfredo Lozano procede a leer la propuesta y bases del Doctorado honoris causa.

Presidente del Consejo Superior: Debido a no presentarse observaciones se aprueba la propuesta del Doctorado Honoris Causa.



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

***** **RESOLUCIONES CS XXIII/22**

DOCTORADO HONORIS CAUSA DE FLACSO

El Consejo Superior aprueba la propuesta para establecer un Doctorado Honoris Causa de FLACSO, según las bases que se anexan a esta resolución. Eleva el mismo a consideración de la Asamblea General.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL LOGOTIPO DE LA FLACSO

Secretario General: En el Consejo de Panamá se solicitó el estudio de la modificación del logotipo que hasta este momento FLACSO había tenido como emblema institucional, con el objetivo de modernizarlo y por la necesidad de homogeneizar los desfases que se presentan en las diferentes unidades académicas. En este sentido, se solicitó a la Sede de FLACSO México que sea la encargada de dicha modificación. Invita al Director de la Sede México a explicar la propuesta.

Director Sede México: Presenta la propuesta en función de que hace 40 años se diseñó el logotipo que se utiliza en FLACSO, las diferentes Sedes han ido modificándolo para modernizarlo y por lo tanto, en la actualidad se utilizan muy diferentes formatos del mismo. Se procede a la presentación del modelo del Logotipo que proponen, del que ya algunas sedes han dado amplia aprobación. Lo pone a consideración, planteando también la importancia de que todas las unidades unifiquen el emblema que es lo que da identidad a la institución.

Presidente del Consejo Superior: Señala que también debería unificarse la ubicación de la referencia de la Sede, y pone a consideración de la Asamblea General la modificación y unificación del nuevo Logotipo presentado.

Representante del Gobierno de Argentina: Solicita la posibilidad de que se agreguen las Islas Malvinas en el Logotipo.

Consejera Carmen Miró: Observa que la palabra FLACSO no aparece en ningún lugar.

Presidente del Consejo Superior: Se acuerda la ubicación de la sigla FLACSO.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

SECRETARIA GENERAL
San José, Costa Rica

Entre Av. 0 y Av. 8 - Calle N° 39
Del Automercado Los Yoses 75 metros al Sur
Apdo. Postal N° 5429-1000 San José, Costa Rica
Tel.: (506) 253-0082
Fax: (506) 234-6696
E-Mail: flacsosg@sol.racsa.co.cr

Secretario General: Propone que en la resolución que se elevará a la Asamblea General se especifique un tiempo de adaptación de las Sedes al nuevo logo, y se fijen los plazos para que se puedan insertar los cambios propuestos y se proceda al diseño del mismo.

***** **RESOLUCION CS XXIII/23** *****

LOGOTIPO FLACSO

CONVERSIÓN DEL PROGRAMA CUBA EN SEDE ACADÉMICA

Secretario General: Informa que en la Asamblea General última se acogió positivamente la iniciativa del Gobierno Cubano de modificación del Programa Cuba en Sede Académica, y se solicitó que se avanzara en los convenios con el Gobierno Cubano.

Representante del Gobierno de Cuba: Pide la postergación para el próximo Consejo Superior por no haber podido avanzar en los convenios respectivos.

EMISIÓN DE PODER AL DIRECTOR DE LA SEDE CHILE

Presidente del Consejo Superior: Solicita presentar el tema al Director de la Sede Chile.

Director de la Sede Chile: Expone que es un tema estrictamente formal. El Gobierno de Chile, luego de reincorporarse al acuerdo a la FLACSO, entregó un terreno a la Sede, pagando por este medio sus cuotas en forma adelantada. Luego del proceso de traspaso y escrituración del terreno, se hicieron los arreglos para desarrollar el proyecto de construcción de un edificio para la institución. Se diseñó el edificio, de tres pisos y uno subterráneo, con 2000 mts. cuadrados para oficinas, y 365 mts. para la biblioteca y centro de cómputos. Para su construcción se ha solicitado un préstamo al hipotecario de largo plazo. Para poder ejecutarlo, se debe poseer un poder legal que autorice al Director a adquirir una deuda superior a la que formalmente un Director de Sede puede contraer. Esta sería de 1.650.000 dólares a 1.700.000 dólares. Las alternativas de pago se garantizan

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

SECRETARIA GENERAL
San José, Costa Rica

Entre Av. 0 y Av. 8 - Calle N° 39
Del Automercado Los Yoses 75 metros al Sur
Apdo. Postal N° 5429-1000 San José, Costa Rica
Tel.: (506) 253-0082
Fax: (506) 234-6696
E-Mail: flacsosg@sol.racs.co.cr

debido a que es posible alquilar una sección del edificio -el segundo o tercer piso- y debido a la rentabilidad, calculando el menor precio posible de alquiler, les permiten cubrir el 90% de la deuda. En caso de no lograr alquilar (en el proceso de construcción), incluso se ha pensado la posibilidad de vender una parte, con ello se reduce la deuda hipotecaria.

Desde esa perspectiva se ha buscado una fórmula adecuada. En el Acuerdo de Sede entre el Gobierno de Chile y FLACSO, resuelve el problema de inmunidad, cuando se refiere a actividades comerciales en el artículo IX, letra C, según el cual la Sede pierde estos privilegios. En este sentido, se resolvería la preocupación del Banco en cuanto a los privilegios.

Se solicita formalmente al Consejo Superior que eleve a la Asamblea General la aprobación y autorización al Secretario General para que extienda dicho Poder al Director de la Sede Académica Chile.

Presidente del Consejo Superior: FLACSO se ha ido extendiendo en estos últimos años en toda la región. Prácticamente todas las sedes están en camino de adquirir sus propios edificios. En este proceso se van incluyendo en actividades de financiamiento, con el problema que implica el carácter internacional de la FLACSO. Creemos que esta operación que se está proponiendo es transparente y no planteará problemas, se ha consultado al Secretario General y al Presidente del Consejo Superior y solicita al Consejo Superior el aval a este Poder.

Secretario General: Considera que la construcción del edificio ayudará a la Sede y es un paso muy importante para ella, de fundamental importancia para su porvenir. Se ha convenido un formato de Carta Poder, el cual se adjunta a esta acta. La misma está redactada de tal forma que brinda las garantías suficientes a la Secretaría General y el conjunto del Sistema FLACSO, no se vean afectados ante una eventual dificultad en el cumplimiento de los pagos al Banco. Los abogados de FLACSO en Costa Rica, consideran importante, por el monto y los términos del préstamo, que el Órgano Máximo de la FLACSO autorice esta operación. Solicita al Consejo Superior que recomiende a la Asamblea General que el Poder sea emitido por la Secretaría General a la Sede de Chile.

Como conclusión general subraya que al margen del caso de Chile, es necesario afinar ciertos mecanismos formales de delegación de poder de la Secretaría general a las direcciones. En la Secretaría General se están trabajando con los puntos de los acuerdos formales que presentan algunas necesidades de modificación para reuniones posteriores.



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

Consejera Carmen Miró: Felicita al Director de la Sede Chile por el logro de esta iniciativa

Presidente del Consejo Superior: Se aprueba la propuesta.

*******RESOLUCIÓN CS XXIII/24**

OTORGAMIENTO DE PODER A LA SEDE DE CHILE

COOPERACIÓN CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Secretario General: Uno de los acuerdos de Ecuador respecto del Proyecto FLACSO 2000, fue que una comisión viajaría a Nueva York a analizar la primera fase de FLACSO 2000, con la Fundación Ford. Realizaron el viaje Francisco Delich y Wilfredo Lozano. Plantearon un reajuste del presupuesto para poder culminar estas acciones, y analizar qué líneas de cooperación podrían establecerse con la Fundación Ford. De tener éxito esta propuesta fortalecería programas de trabajo que tiendan a consolidar un sistema institucional y programas académicos.

Presidente del Consejo Superior y Wilfredo Lozano tuvieron una reunión con Edmundo Jarquín, del BID. Se planteó que FLACSO realiza varias acciones que atraviesan la agenda que el propio BID tiene, pero no ha habido aún cooperación que permita recoger todos esos programas y se conecten programas de trabajo. Edmundo Jarquín planteó que efectivamente podría establecerse un acuerdo y que su preocupación es el fortalecimiento de instituciones democráticas. Valdría la pena montar un proyecto que se encargue de la transparencia de la legislación pública. En todas las FLACSOS se maneja el tema de políticas públicas, democratización y equidad social. Se presentaría antes de octubre un documento que saldría del Comité Directivo. Están interesados en un proyecto que involucre a toda la FLACSO. Francisco Delich escribirá un esbozo del proyecto que se distribuirá y luego se presentará a Jarquín.

Presidente del Consejo Superior: Agradece la información y pasa al siguiente punto.



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

TEMAS PENDIENTES DE LA SESIÓN DE LA MAÑANA: ARANCELES DE LA SECRETARÍA GENERAL Y OVERHEAD A LOS PROYECTOS

Presidente del Consejo Superior: Da la palabra a los Directores de las Unidades Académicas para que se pronuncien sobre este tema.

Director Sede Brasil: Señala, en relación a la matrícula, que la misma no se cobra en la Sede Brasil, ya que los alumnos poseen becas. Respecto al Overhead depende muchas veces de la manera en que éste es contemplado en las contrataciones iniciales de los Proyectos de Investigación.

Director Sede Chile: Respecto de la matrícula, la sede Chile no tiene docencia en este momento, por lo cual se adhiere a lo que propongan las sedes que hace años tienen programas docentes. En relación al overhead, en general el monto que aceptan las grandes organizaciones no superan el 15% y otras fundaciones solo aceptan el 10%. Esto podría generar una tensión entre las unidades y las Secretaría General. Propone que, antes de establecer un monto específico, habría que contemplar la situación en cada uno de los proyectos, para no quedar amarrados formalmente a un monto que llevaría a una negociación en cada proyecto.

Director Sede Costa Rica: Los programas docentes de la Sede Costa Rica obtienen financiamiento en paquete, por lo que no se han calculado los costos individuales de matrícula. En relación al overhead, existen organizaciones que no lo aceptan, por lo que habría que derivar ese monto de otra fuente. En conclusión sugiere una mayor reflexión al respecto. Por otro lado, apoya el pago de los servicios que brinda la Secretaría General.

Representante del Gobierno Cuba: Es preocupante el arancel de la matrícula ya que en Cuba la enseñanza es gratuita. En cuanto al segundo punto, contempla la posibilidad de que los organismos que otorgan financiamiento puedan ser consultados al respecto.

Directora Programa Cuba: Coincide con las apreciaciones de la representante del Gobierno Cubano y plantea la situación específica de Cuba. Propone que en el caso de los proyectos regionales podría contemplarse un overhead para la Secretaría General.



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

Director Sede Ecuador: Fernando Carrión: El incremento de costos de matrícula se trasladaría a los estudiantes, lo que nos transformaría en más elitistas y reduciría la cantidad de estudiantes. Por otro lado implicaría modificar los acuerdos que ya se tienen con las contrapartes. En cuanto al overhead, la tendencia del mercado de financiamiento es que el mismo desaparezca y por el contrario se solicitan recursos de contraparte, por lo que la medida sería contraproducente.

Director Programa El Salvador: La FLACSO debe ser vista como una universidad pública. No se pronuncia sobre la docencia formal porque su unidad no tiene programas docentes. El tema de overhead es problemático y ameritaría un estudio más detenido de la situación. Finalmente respalda se arancelen los servicios que presta la Secretaría General.

Director Sede Guatemala: Coincide con lo expresado por sus colegas.

Director Sede México: Plantea una forma de resolver el problema de overhead. Cree el mismo se refiere sólo a los ingresos por Proyectos Regionales que la Secretaría General haya gestionado y derivado su ejecución a las Sedes. Si este es el caso, una alternativa es que la Secretaría General transfiera los fondos a las Sedes una vez extraído el overhead.

Entiende que el porcentaje que solicita la Secretaría General de las matrícula no es sobre los inscriptos reales, sino sobre los ingresos reales, lo que es contablemente demostrable.

Director República Dominicana: Propone que el tema sea discutido en el próximo Consejo Superior.

Director Sede Argentina: Está de acuerdo en que es necesario profundizar en el tema antes de tomar decisiones. Cree que hay una confusión respecto del overhead, que en el caso de las sedes solo llega a sostener los gastos de la sede. En el caso de la docencia en cada país la situación es muy diferente. En la sede Argentina, la propia FLACSO beca a alumnos con convenios con el gobierno.

Wilfredo Lozano: Propone que se haga una resolución limitada a los tres primeros puntos en los cuales hay consenso. Respecto a los puntos 4 y 5, propone se emita una Resolución, nombrando una Comisión conformada por los directores de las tres Sedes más importantes en docencia, la cual en primer lugar, analizaría la



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

posibilidad de establecer un porcentaje de arancel a la matrícula. En segundo lugar, generaría propuestas para que la Secretaría General pueda negociar proyectos, y que reciba algún beneficio por ello. Que la Comisión eleve un informe al próximo Consejo Superior.

*******RESOLUCION CS XXIII/25**

COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE PROPUESTA DE ARANCELAMIENTO DE MATRÍCULA Y PROYECTOS

*******RESOLUCIÓN CS XXIII/26**

ARANCELES POR SERVICIOS DE SECRETARIA GENERAL

Secretario General: Propone una Resolución agradeciendo la hospitalidad de la Biblioteca Nacional, así como la destacada conducción de la Reunión por parte del Presidente del Consejo Superior, Dr. Francisco Delich. Asimismo, agradece a la Sede Argentina por todo su apoyo logístico a la reunión.

*******RESOLUCIÓN CS XXIII/27**

AGRADECIMIENTO A LA BIBLIOTECA NACIONAL

*******RESOLUCIÓN CS XXIII/28**

FELICITACIONES AL DR. FRANCISCO DELICH

*******RESOLUCIÓN CS XXIII/29**

AGRADECIMIENTO A LA SEDE ARGENTINA



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

Se da por terminada la reunión de Consejo Superior de la fecha.

***** FIN DEL ACTA *****

[Handwritten signatures and notes]
Patricia Espinosa C
WJ/21/03
mod
[Other illegible signatures and notes]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.org

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCIÓN CS XXIII/01

INFORME GENERAL BIANUAL (1998-1999)

El Consejo Superior conoce y aprueba el Informe General BIANUAL (1998-1999), elaborado por la Secretaría General y presentado por el Comité Directivo. Eleva el mismo a consideración de la Asamblea General.

Patricia Espinosa C.

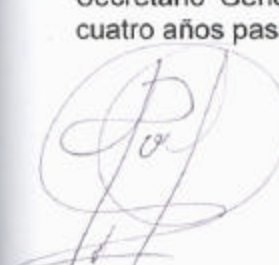
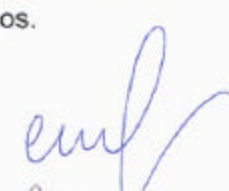
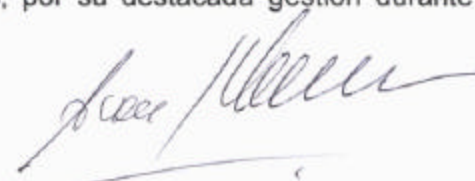
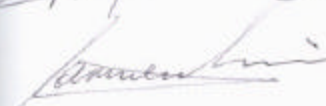


**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XIII/02

INFORME DE GESTION DEL SECRETARIO GENERAL

El Consejo Superior conoce y aprueba el Informe de Gestión del Secretario General el cual pone a consideración de la Asamblea General. Felicita al Secretario General, Dr. Wilfredo Lozano, por su destacada gestión durante los cuatro años pasados.




Patricia Espinosa C.






**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

SECRETARIA GENERAL
San José, Costa Rica

Entre Av. 0 y Av. 8 - Calle N° 39
Del Automercado Los Yoses 75 metros al Sur
Apdo. Postal N° 5429-1000 San José, Costa Rica
Tel.: (506) 253-0082
Fax: (506) 234-6696
E-Mail: flacsosg@sol.racsaco.cr

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XXIII/03

PROYECTO FLACSO 2000: AREA ACADÉMICA

Vistos los resultados finales del Proyecto FLACSO 2000, las recomendaciones sugeridas por los asesores académicos externos, así como las recomendaciones del Comité Directivo Ampliado (Quito Ecuador, 25 y 26 de abril), a los órganos de gobierno de FLACSO y la reunión del Comité Directivo, reunido en Quito durante los días 27-28 de abril, y en Buenos Aires el día 3 de julio, respecto al citado Proyecto FLACSO 2000 en sus aspectos académicos e institucionales, el Consejo Superior RESUELVE:

1. Aprobar la propuesta estratégica presentada por el Comité Directivo que engloba los principales resultados y recomendaciones del Proyecto FLACSO 2000.
2. Para la implementación de esta propuesta estratégica instruye a la Secretaría General a que de el seguimiento, supervisión y rendimiento de cuentas de los planes de trabajo que de esta estrategia se deriven. Instruye además a las diversas sedes y programas académicos a poner en ejecución los programas y acciones que este plan estratégico implica para todas y cada una de las sedes y programas académicos.
3. En este marco general, el Consejo Superior resuelve de manera particular:
 - 3.1. Instruir al Comité Directivo y a la Secretaría General a fin de que den los pasos necesarios para crear un sistema de evaluación y acreditación interno del sistema FLACSO. Para esto, ambas instancias institucionales deberán, en coordinación con los Consejeros Académicos a Título Individual, crear una comisión que se encargará de dicho proyecto, misma que tendrá a su cargo, con el apoyo de la Secretaría General, la elaboración del documento general contentivo del sistema de evaluación. A fin de que el trabajo de dicha comisión se haga con el experticio técnico que requiere, la Secretaría General, en coordinación con la comisión contratará a un experto externo que tendrán bajo su responsabilidad la presentación de una propuesta que contendrá el marco básico del sistema de evaluación.
 - 3.2. Crear un Grupo Consultivo Ad Hoc del Consejo Superior que tendrá como misión asesorar a este Consejo en todo lo relativo a la propuesta y discusión

de programas estratégicos de desarrollo institucional, académico y gerencial del sistema FLACSO. Este grupo consultivo contará para su labor con el apoyo de la Secretaría General y del propio Comité Directivo. Esta comisión tendrá un número no mayor de cinco miembros y en la misma deberá participar el Presidente del Consejo Superior o el académico miembro del Consejo Superior que este organismo designe. La composición de la comisión la decidirá el Consejo Superior, pudiendo consultar al Comité Directivo y a la Secretaría General.

- 3.3. Instruir a la Secretaría General a que presente una propuesta presupuestaria del costo de operación de este grupo consultivo, misma que deberá aprobar el Comité Directivo en la siguiente reunión de dicho organismo.
- 3.4. Instruir a la Secretaría General para que, con el apoyo de las sedes académicas de Chile, Costa Rica y México, proceda a culminar el proceso de creación de un sistema de información de la FLACSO a escala regional, el cual debe producir entre otros de sus resultados los sistemas de base de datos y la integración en red informática en internet de todas las unidades académicas. Este sistema informático debe permitir además la circulación a tiempo y con el menor costo posible de los documentos que los órganos de gobierno del sistema FLACSO deben conocer, discutir y/o aprobar. El desarrollo informático de FLACSO contará con el respaldo del gobierno de Cuba.
- 3.5. Instruir a las sedes Argentina, Chile y Guatemala para que con el apoyo de la Secretaría General elaboren una estrategia de desarrollo editorial que permita una mayor difusión de la producción editorial de FLACSO, como economías de escala, y un esquema de mayor cooperación entre sedes y programas académicos.
- 3.6. Instruir a la Sede México y a la Sede Argentina para que con el apoyo de la Secretaría General elaboren un proyecto de Biblioteca FLACSO Virtual que pueda brindar servicio a investigadores y estudiantes, facilitando economías de escala, abriendo el sistema a las ventajas del internet y a los intercambios interbibliotecarios internacionales por vía virtual. Este proyecto deberá presentarse a más tardar en el mes de julio del próximo año 2001.

Para todas estas tareas el Comité Directivo y la Secretaría General deberán acogerse a la calendarización propuesta en el documento estratégico que a este Consejo Superior ha presentado el Comité Directivo, debiendo además dar los debidos informes periódicos del cumplimiento de este plan de trabajo al Consejo Superior.



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with names like "Rafael Obando" and "Domínguez" written below them.



CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000

RESOLUCION CS XIII/04

PROYECTO FLACSO 2000: AREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Vistos los resultados finales del Proyecto FLACSO 2000 en su Fase Administrativa/financiera, las recomendaciones sugeridas por la firma asesora Deloitte & Touche y las resoluciones 2000.01/07 y 2000.01/08 del Comité Directivo, así como la propuesta estratégica que dicho órgano de gobierno ha elaborado, el Consejo Superior RESUELVE:

1. Instruir al Comité Directivo y a la Secretaría General para que la *Comisión de Seguimiento del Proyecto FLACSO 2000* en su fase administrativa/financiera, se mantenga a fin de apoyar el proceso de implementación de los resultados de esta fase del proyecto.
2. Instruir a la Secretaría General para que organice en el curso del presente año 2000 un seminario-taller regional sobre planeamiento estratégico que servirá de punto de partida para el desarrollo de un proceso de planeamiento estratégico a nivel de las unidades académicas del sistema y de la Secretaría General. Este proceso deberá estar culminado en el año 2001.
3. Aprobar los instrumentos presentados por Deloitte & Touche para la creación de un sistema moderno administrativo-financiero y contable del sistema FLACSO. Instruye a la Secretaría General para que en coordinación con la comisión de seguimiento inicie un proceso de ajuste de dichos instrumentos presentado por la firma consultora, a fin de adaptarlo a las especificidades nacionales y regionales del sistema FLACSO. La organización de este sistema deberá estar resuelta y operando a más tardar el próximo año 2001, según la calendarización propuesta por el documento estratégico del comité Directivo. El sistema administrativo-financiero y contable contará al menos con los siguientes instrumentos básicos:
 - 3.1. Sistema Administrativo financiero compuesto por: un sistema de registro de patrimonio y administración de bienes, un sistema de compras y contrataciones, un sistema de administración de recursos humanos, un sistema de organización presupuestaria, un esquema o marco de tesorería, un sistema de registro de ingresos.
 - 3.2. Manual de Organización y funciones.



CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000

RESOLUCION CS XIII/04

PROYECTO FLACSO 2000: AREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Vistos los resultados finales del Proyecto FLACSO 2000 en su Fase Administrativa/financiera, las recomendaciones sugeridas por la firma asesora Deloitte & Touche y las resoluciones 2000.01/07 y 2000.01/08 del Comité Directivo, así como la propuesta estratégica que dicho órgano de gobierno ha elaborado, el Consejo Superior RESUELVE:

1. Instruir al Comité Directivo y a la Secretaría General para que la *Comisión de Seguimiento del Proyecto FLACSO 2000* en su fase administrativa/financiera, se mantenga a fin de apoyar el proceso de implementación de los resultados de esta fase del proyecto.
2. Instruir a la Secretaría General para que organice en el curso del presente año 2000 un seminario-taller regional sobre planeamiento estratégico que servirá de punto de partida para el desarrollo de un proceso de planeamiento estratégico a nivel de las unidades académicas del sistema y de la Secretaría General. Este proceso deberá estar culminado en el año 2001.
3. Aprobar los instrumentos presentados por Deloitte & Touche para la creación de un sistema moderno administrativo-financiero y contable del sistema FLACSO. Instruye a la Secretaría General para que en coordinación con la comisión de seguimiento inicie un proceso de ajuste de dichos instrumentos presentado por la firma consultora, a fin de adaptarlo a las especificidades nacionales y regionales del sistema FLACSO. La organización de este sistema deberá estar resuelta y operando a más tardar el próximo año 2001, según la calendarización propuesta por el documento estratégico del comité Directivo. El sistema administrativo-financiero y contable contará al menos con los siguientes instrumentos básicos:
 - 3.1. Sistema Administrativo financiero compuesto por: un sistema de registro de patrimonio y administración de bienes, un sistema de compras y contrataciones, un sistema de administración de recursos humanos, un sistema de organización presupuestaria, un esquema o marco de tesorería, un sistema de registro de ingresos.
 - 3.2. Manual de Organización y funciones.



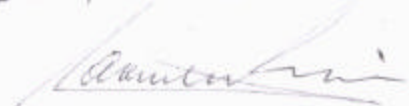
FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.o

- 3.3. Sistema contable que contenga los siguientes instrumentos: manual de normas contables, cuadro de cuentas contables, manual de cuentas, manual de informes y un software para contabilidad.
- 3.4. Manual de Auditoría.
4. En cuanto al manual de auditorías, dado el consenso existente entre los miembros del Comité Directivo, la Secretaría General y la comisión de seguimiento de FLACSO 2000, en que la propuesta de Deloitte & Touche es adecuada y sirve a los requerimientos del sistema FLACSO, resuelve: aprobar la propuesta de Manual de Auditoría presentada por el Comité Directivo, a partir de la propuesta de Deloitte & Touche.
5. En cuanto al sistema contable el Consejo Superior resuelve: acoger la propuesta del Comité Directivo en su resolución 2000.01/08 y en tal sentido instruye a la Sede FLACSO Ecuador a que continúe con las negociaciones ante el gobierno de Ecuador para la obtención del permiso que permitiría a FLACSO el uso del sistema SIGEF. Instruye además a la Sede Ecuador para que una vez obtenida dicha autorización ponga a prueba dicho sistema en la propia sede. Asimismo, da instrucciones a la comisión de seguimiento para que presente al Comité Directivo y por esta vía al Consejo Superior un informe del resultado de dichas pruebas. Por otro lado, instruye a la Secretaría General para que elabore una propuesta alternativa y esquema de costos, en caso de que las gestiones de la Sede Ecuador ante el Gobierno de Ecuador no logren obtener la autorización para el uso del sistema SIGEF para todo el sistema FLACSO.


Patricia Espinosa C.







FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.org

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCIÓN CS XXIII/05

**PROYECTO FLACSO 2000: AREA INSTITUCIONAL
FORTALECIMIENTO CONSEJOS ACADÉMICOS**

A fin de fortalecer la participación de la comunidad académica de la FLACSO en la vida institucional del sistema, el Consejo Superior RESUELVE:

Recomendar a la Asamblea General:

1. Establecer en los Programas Académicos, al igual que en las sedes académicas, los Consejos Académicos de Programas con idénticas funciones.
2. Modificar las funciones de los Consejos Académicos de Sedes y Programas, añadiendo a las ya definidas en el Artículo IX del Acuerdo General, las funciones de: a) participar en la elaboración de los planes y programas académicos que presenten las unidades académicas a los organismos de gobierno, b) recibir de parte del personal directivo de las sedes y programas informes de rendición de cuentas, tanto de los programas de trabajo académicos, como de la vida financiera de dichas unidades.
3. Establecer que para el ejercicio de sus funciones el coordinador académico de cada sede y programa debe ser nombrado por el Comité Directivo de manera formal, para un período no menor de dos años, a propuesta del Director de la unidad académica. Entre las funciones de los coordinadores académicos de sedes y programas debe establecerse la de servir de enlace académico con el conjunto de unidades y Secretaría General.

[Handwritten signatures and names in blue ink]
Patricia Espinosa C.
[Other illegible signatures and names]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.c

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XXIII/06

SOBRE LAS CUOTAS DE LOS GOBIERNOS

El Consejo Superior eleva a la Asamblea General su preocupación por los retrasos en el pago de las cuotas de los Gobiernos Miembros a la Secretaría General, y le solicita que la misma emita una resolución exhortando a los Gobiernos Miembros a ponerse al día con sus contribuciones.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Paul

WV

Patricia Espinosa C.

WV/2105

[Other illegible signatures and initials]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotat
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XXIII/07

PROGRAMAS DOCENTES: SEDE ECUADOR

El Consejo Superior conoce las propuestas presentadas por la Sede Ecuador y revisadas por el Comité Directivo, de programas de Maestría en Ciencias Sociales, a ser desarrollada en convenio con el Centro Bartolomé de las Casas, así como la Maestría en Población y Desarrollo Local, que se desarrollará con la Universidad de Cuenca. Aprueba ambos programas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
Patricia Espinosa C.
[Other illegible handwritten signatures and initials]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.org

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XXIII/08

PROGRAMAS DOCENTES: PROGRAMA CUBA

El Consejo Superior conoce y aprueba la propuesta presentada por el Programa Cuba y elevada por el Comité Directivo, para la creación de un programa de Maestría en Desarrollo y Gestión de Cooperativas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
Patricia Espinosa C
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativa
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.or

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XXIII/09

PROGRAMAS DOCENTES: SEDE COSTA RICA

El Consejo Superior conoce y aprueba la propuesta de la Sede Costa Rica, elevada por el Comité Directivo, para crear un programa de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Económico Local.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
Patricia Espinosa C.
[Other illegible handwritten signatures and initials]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.org

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XXIII/10

**PROGRAMAS DOCENTES: DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, DE LA
SEDE ARGENTINA**

El Consejo Superior aprueba el programa de Doctorado en Ciencias Sociales, presentado por la Sede Argentina, y presenta el mismo a la Asamblea General para su ratificación.

[Handwritten signatures in blue ink]
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
Patricia Espinosa C.
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
[Signature]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.org

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XXIII/11

**PROGRAMAS DOCENTES: MAESTRÍA EN GESTIÓN DE POLÍTICAS
SOCIALES, DE LA SEDE ARGENTINA**

El Consejo Superior aprueba el programa de Maestría en Gestión de Políticas Sociales, presentado por la Sede Argentina.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
[Signature: Patricia Espinosa C.]
[Signature: ...]
[Signature: ...]
[Signature: ...]
[Signature: ...]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.org

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XIII/12

**NOMBRAMIENTOS: CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE
ARGENTINA**

El Consejo Superior eleva a consideración de la Asamblea General la designación, para un segundo periodo, del Dr. Daniel Filmus como Director Titular de la Sede Académica de Argentina.

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Daniel Filmus
Patricia Espinosa C.
[Signature]
[Signature]
[Signature]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Feder.
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotati
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XIII/13

NOMBRAMIENTOS: CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE COSTA RICA

El Consejo Superior eleva a consideración de la Asamblea General la designación, para un primer periodo, del Dr. Carlos Sojo como Director Titular de la Sede Académica de Costa Rica.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
Paul / [unclear] / [unclear]
miro
Patricia Copinosa C.
[unclear] *[unclear]*
[unclear]



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

SECRETARIA GENERAL
San José, Costa Rica

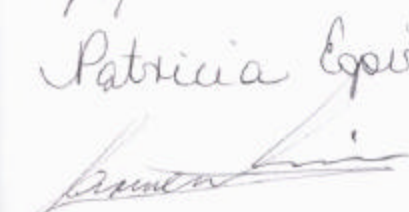
Entre Av. 0 y Av. 8 - Calle N° 39
Del Automercado Los Yoses 75 metros al Sur
Apdo. Postal N° 5429-1000 San José, Costa Rica
Tel.: (506) 253-0082
Fax: (506) 234-6696
E-Mail: flacsosg@sol.racsacsa.co.cr

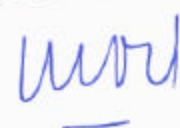
CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000

RESOLUCION CS XXIII/14

AGRADECIMIENTO AL DR. MANUEL ARAYA

El Consejo Superior agradece al Dr. Manuel Araya Incera por su contribución al desarrollo institucional como Director de la Sede de Costa Rica y le desea éxito en sus actividades futuras.


Patricia Espinosa C.







FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.c

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XXIII/15

NOMBRAMIENTOS: CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE BRASIL

El Consejo Superior eleva a consideración de la Asamblea General la designación, para un primer periodo, del Dr. Werner Ackermann como Director Titular de la Sede Académica de Brasil.

[Handwritten signatures in blue ink]

Patricia Espinosa C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Fed.
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rots
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.ap

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XXIII/16

**NOMBRAMIENTOS: CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE
ECUADOR**

El Consejo Superior eleva a consideración de la Asamblea General la designación, para un segundo periodo, del Arq. Fernando Carrión Mena como Director Titular de la Sede Académica de Ecuador.

[Handwritten signatures and text in blue ink:]
Patricia Espinosa C.
W. J. J. J. J.
[Other illegible signatures and initials]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.org

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XXIII/17

**NOMBRAMIENTOS: CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE
GUATEMALA**

El Consejo Superior presenta a la Asamblea General la candidatura de Víctor Gálvez a la Dirección Titular de la Sede Guatemala.

[Handwritten signatures in blue ink]

Patricia Copinosa C.

[Handwritten signatures in blue ink]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.s

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XXIII/18

AGRADECIMIENTO AL DR. RENÉ POITEVIN

El Consejo Superior felicita y agradece al Dr. René Poitevin por su fundamental contribución al desarrollo institucional como Director de la Unidad Académica de Guatemala. Le desea mucho éxito en sus actividades futuras.

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Patricia Espinosa C.
[Signature] [Signature] [Signature]
[Signature] [Signature] [Signature]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

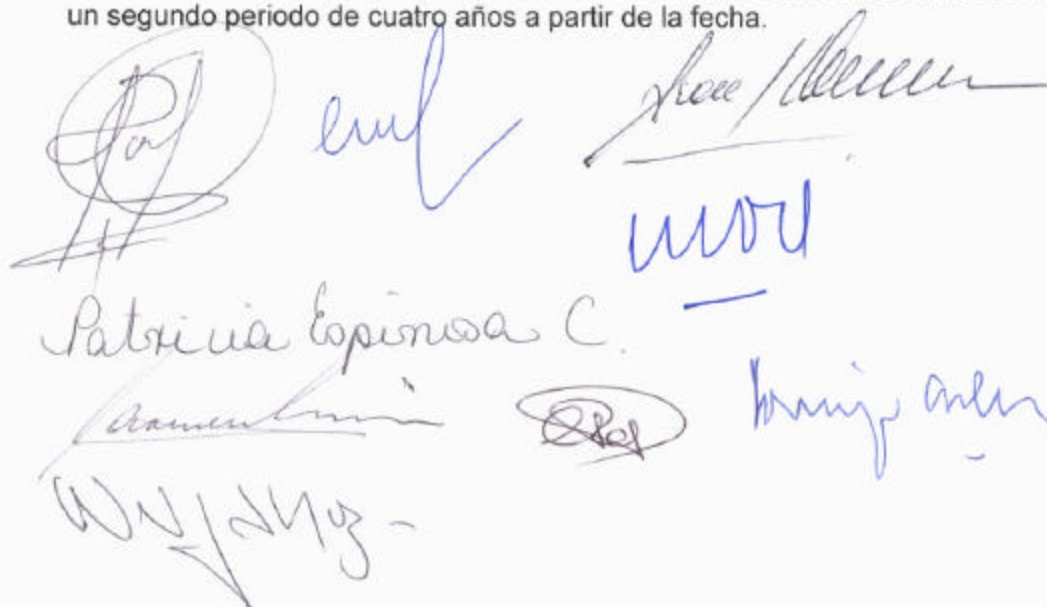
Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativa
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.or

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCION CS XXIII/19

CANDIDATURA DEL Dr. WILFREDO LOZANO A LA SECRETARIA GENERAL

El Consejo Superior presenta a la Asamblea General la candidatura del Dr. Wilfredo Lozano López para el puesto de Secretario General de la FLACSO, por un segundo periodo de cuatro años a partir de la fecha.





**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCIONES CS XXIII/20

MIEMBROS A TÍTULO INDIVIDUAL DEL CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior conoce del fin de mandato de los siguientes Consejeros a Título Individual: Dr. Francisco Delich, Dr. Raul Olmedo y Dr. Vilmar Faria.

Asimismo, conoce las candidaturas presentadas para esa función de las siguientes personas: Dr. Francisco Delich y Dr. Vilmar Faria, para un segundo periodo, así como la candidatura del Mtro. José Luis Barros Horcasitas, para un primer periodo. Presenta las mismas a consideración de la Asamblea General.

[Handwritten signatures and notes in blue ink:]
Patricia Espinosa C.
Wojtyla -
[Other illegible signatures and initials]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.org

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCIÓN CSXXIII/21

AGRADECIMIENTO AL Dr. RAUL OLMEDO

El Consejo Superior manifiesta su agradecimiento al Dr. Raúl Olmedo por su valiosa contribución que, como Consejero a Título Individual, realizó en beneficio del desarrollo de la Institución.

[Handwritten signatures in blue ink:]
Patricia Espinosa C.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.org

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCIÓN CS XXIII/22

DOCTORADO HONORIS CAUSA DE FLACSO

El Consejo Superior aprueba la propuesta para establecer un Doctorado Honoris Causa de FLACSO, según las bases que se anexan a esta resolución. Eleva el mismo a consideración de la Asamblea General.

[Handwritten signatures and text]
Patricia Espinosa C.
[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*
[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*
[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.org

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCIÓN CS XXIII/23

LOGOTIPO FLACSO

El Consejo Superior recomienda a la Asamblea General la adopción del diseño de logotipo institucional propuesto por la Sede México, una vez que se introduzcan en el mismo las solicitudes hechas por los Miembros del Consejo Superior.

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Paul
[Signature]
[Signature]
Patricia Espinosa C.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.on

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCIÓN CS XXIII/24

OTORGAMIENTO DE PODER A LA SEDE DE CHILE

El Consejo Superior tomó conocimiento del proyecto arquitectónico del edificio de la Sede Académica de FLACSO Chile y las gestiones financieras tendientes a su concreción.

Fue informado de los aspectos legales involucrados, en cuanto a que el Secretario General, como representante legal, otorgue el poder al Director de la Sede Chile para contratar y suscribir los préstamos que viabilicen la construcción del edificio.

Acordó elevar el texto del poder (que se anexa) a la Asamblea General para que lo apruebe y autorice al Secretario General a emitirlo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
Patricia Espinosa C.
[Other illegible handwritten signatures and initials]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.or

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCIÓN CS XXIII/25

**COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE PROPUESTA DE ARANCELAMIENTO DE
MATRÍCULA Y PROYECTOS**

El Consejo Superior conforma una comisión compuesta por los Directores de las Sedes de Argentina (Daniel Filmus), Ecuador (Fernando Carrión Mena) y México (Germán Pérez), para que:

- Analice la posibilidad de establecer un porcentaje de arancel a la matrícula que sería transferido a la Secretaría General.
- Genere propuestas para que la Secretaría General pueda negociar proyectos, y que reciba algún beneficio por ello.

Instruye a la Comisión a presentar su informe en la próxima reunión de Consejo Superior.

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Daniel Filmus
Fernando Carrión Mena
Germán Pérez
Patricia Espinosa C.
[Other illegible signatures]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.or

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCIÓN CS XXIII/26

ARANCELES POR SERVICIOS DE SECRETARIA GENERAL

Con el propósito de fortalecer financieramente a la Secretaría General, lo cual permitirá un trabajo más eficiente y funcional que beneficiará a todo el sistema FLACSO, el Consejo Superior resuelve:

1. A partir de la firma de esta resolución, los servicios que preste la Secretaría General al conjunto de unidades académicas del sistema FLACSO deberán someterse a un arancel que permita a la Secretaría General recuperar los costos de operación y servicios.
2. En virtud de esto, deberán pagar un arancel los siguientes servicios:
 1. Emisión de títulos: se establece un arancel mínimo de US\$ 50.00 más costos de legalización.
 2. Certificaciones notariadas en general: US\$ 50.00 más costos de legalización externa.
 3. Cartas-Poder a Directores: US\$ 100.00 más costos de legalización incluidos servicios de abogados.

[Handwritten signatures and initials]
Patricia Espinosa C.
[Other handwritten signatures and initials]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.c

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCIÓN CS XXIII/27

AGRADECIMIENTO A LA BIBLIOTECA NACIONAL

El Consejo Superior hace manifiesto su agradecimiento a la Biblioteca Nacional de la República Argentina, en la persona de su director, Dr. Francisco Delich, por su hospitalidad para con los Miembros del Consejo Superior.

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Patricia Espinosa C.
Francisco Delich
W. H. H. H.
Donning



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacuchu 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.a

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCIÓN CS XXIII/28

FELICITACIONES AL DR. FRANCISCO DELICH

El Consejo Superior manifiesta su agradecimiento al Presidente del Consejo Superior, Dr. Francisco Delich, por su eficiente y cordial labor de conducción de la reunión Consejo Superior XXIII.

Patricia Espinosa C.
  




FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
E-mail: postmast@flacso.wamani.apc.c

**CONSEJO SUPERIOR XXXIII
BUENOS AIRES, 4 DE JULIO DEL 2000**

RESOLUCIÓN CS XXIII/29

AGRADECIMIENTO A LA SEDE ARGENTINA

El Consejo Superior hace manifiesto su agradecimiento a la Sede Argentina, en la persona de su director, Dr. Daniel Filmus, por su valiosa colaboración en la logística de esta reunión del Consejo Superior.

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Daniel Filmus
Patricia Espinosa
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



FLACSO

FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal
Buenos Aires / Argentina
Tel.: (54-11) 4375-2435 Líneas Rotativas
Fax: (54-11) 4375-1373
e-mail: postmast@flacso.org.ar

***** RESOLUCION CSE-UNICA

Buenos Aires, 6 de julio de 2000

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior nombra al Dr. Francisco Delich como Presidente del Consejo Superior por un plazo de dos años a partir de la fecha. Le desea mucho éxito en el desempeño de esta fundamental función.

enf. [signature]

[signature]

W.D. [signature]

[signature]

Patricia Espinosa C.

[signature]

Gloria R.

[signature]

[signature]

B. Vender

[signature]

[signature]

[signature]